

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2019**  
"Suministro de Simuladores de Conducción para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal."

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. Guillermo Ávalos Gutiérrez, Coord. Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Fernando Medina González, Jefe de Logística; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativa al "Suministro de Simuladores de Conducción para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de la convocatoria de la presente licitación:

- Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V.
- Grupo Matsuma S.A. de C.V.
- Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de empresa Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V., se presentó el C. Ramiro Fidalgo Guzmán.

Por parte de empresa Grupo Matsuma S.A. de C.V., se presentó la C. Iliana Eugenia Morales Sierra.

Por parte de empresa Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V., se presentó la C. Sara Amelia Lozano González.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto) 15 inciso a.

Se hace constar que la empresa **Grupo Matsuma S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 15 inciso a):

Numeral iv. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31, fracción XIII de la Ley.

Numeral xiii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con Infraestructura y oficinas en la república mexicana para soporte técnico y asistencia técnica en sitio, deberá indicar claramente la calle número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención del o los centros de servicio. Debiendo adjuntar carta donde especifique el sistema de gestión de incidencias así como carta del fabricante que avale la asistencia técnica; para este punto el licitante no entrega la carta del fabricante solicitada.

Derivado de lo anterior la empresa **Grupo Matsuma S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 26) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hace devolución del sobre que contiene su propuesta económica en este acto.

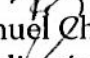
Se hace constar que la empresa **Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto) 15 inciso a.


A continuación los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, pasarán a ser firmados por los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

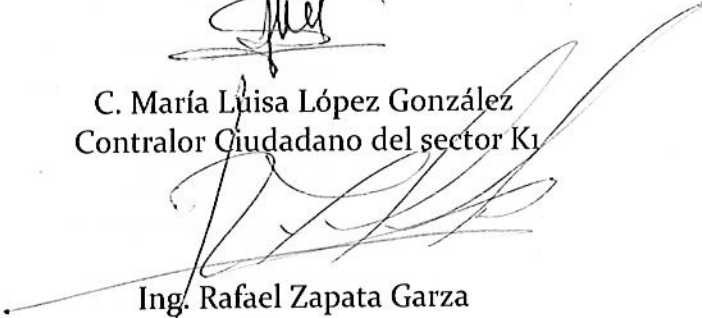
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del día 14 de agosto de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

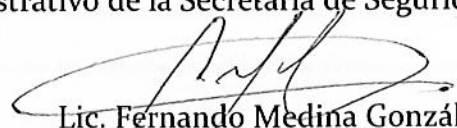
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3

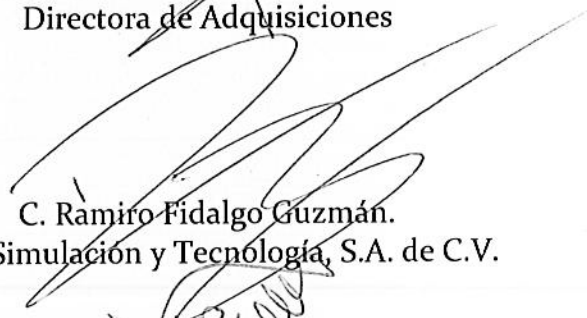
  
Lic. Guillermo Ávalos Gutiérrez  
Coord. Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

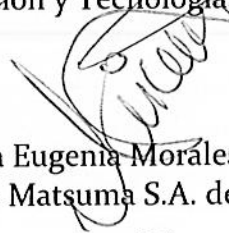
  
Lic. Fernando Medina González  
Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal


  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Ramiro Fidalgo Guzmán.  
Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V.

  
C. Iliana Eugenia Morales Sierra  
Grupo Matsuma S.A. de C.V.

  
C. Sara Amelia Lozano González  
Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V.